



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA  
**ESCUELA DE GRADUADOS**  
MONTEVIDEO - URUGUAY

**BOLETIN N°8**  
RESOLUCIONES COMISIÓN DIRECTIVA  
DE LA ESCUELA DE GRADUADOS  
FACULTAD DE MEDICINA  
**Viernes 8 de mayo de 2020**

**Asisten:**

**Integrantes de la Comisión Directiva:**

Director de la Escuela de Graduados: Prof. Dr. Francisco González Martínez

Por el Orden Docente: Prof. Agdo. Dr. Pablo Álvarez

Por el Orden Egresados: Dr. Martín Sánchez

**Participan:**

Prof. Dra. Carolina Olano, Dr. Santiago Guerequiz, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría y  
Prof. Agdo. Dr. Daniel Bordes.

**Secretaría:**

Sra. Mónica Maya – Directora de Departamento Administrativo.

Sra. Joselyn Rotela – Jefa de Sección (S) de Secretaría.

1. Consideraciones referentes a los Boletines de resoluciones N° 5, 6 y 7 de las sesiones de fecha 03/04/2020, 17/04/2020 y 27/04/2020.

**ASUNTOS A DAR CUENTA**

Tomar conocimiento de las siguientes resoluciones adoptadas por el director de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12° 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

2. **Visto:** La suspensión de inscripciones definitivas en forma presencial a partir del 16.03.20, debido a la situación sanitaria en el país.

**Considerando:** Que se instrumentaron los mecanismos necesarios para realizar las inscripciones online.

**Se resuelve:** Tomar conocimiento de la resolución adoptada por el Sr. Director de la Escuela sobre continuación de período de inscripciones definitivas online para Reinserción, Reinscripciones, Especialidades y Diplomaturas del **11.05.20 al 22.05.20 inclusive.**

(3 en 3)

3. Establecer que el período de inscripciones condicionales a **Maestrías de Pro.In.Bio.** comenzará el día **11 de mayo hasta las 23:59 horas del día 15 de junio de 2020** mediante el envío de correo electrónico a la dirección [pro.in.bio@gmail.com](mailto:pro.in.bio@gmail.com), con la documentación solicitada.

(3 en 3)

## **RESOLUCIONES**

### **REVALIDAS**

4. 070640-003816-15

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Anestesiología en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, República Bolivariana de Venezuela, por el título de especialista en **Anestesiología** que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. De acuerdo con dicho informe, el **Dr. Angel Nicolás Rodríguez Pereira** cumplió con todos los requisitos solicitados oportunamente por dicha Comisión Asesora, por lo cual se *aconseja otorgar la reválida* de especialista en Anestesiología. (Se adjunta informe escaneado firmado por los 3 profesores, enviado electrónicamente)

(3 en 3)

## **AREA DE DESARROLLO PROFESIONAL MÉDICO CONTINUO**

5. s/n° exped

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **UCM Uruguay S.A.**, cumple con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la Reacreditación de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo”.

(3 en 3)

## **INFORMES DE INTEGRANTES DE COMISIÓN DIRECTIVA**

- 6.

Tomar conocimiento del informe de avance de las actividades de la **Comisión Tecnologías de Educación a Distancia**, brindado por sus integrantes.

La Prof Carolina Olano y el Prof Agdo Pablo Alvarez informan sobre los avances de la Comisión de Tecnologías de Educación a Distancia. Se está desarrollando un formulario a fin de conocer la situación de la enseñanza en la actual circunstancia así como la propuesta de objetivos de la comisión, entre otras acciones.

(3 en 3)

## **INFORMES DEL DIRECTOR**

- 7.

Tomar conocimiento del informe del Sr. Director de la Escuela con respecto a las tareas y procedimientos desarrollados en cuanto a la Gestión Administrativa.

(3 en 3)

El director encomendó a los asistentes académicos Jacqueline Ponzó y Juan Mila a coordinar desde dirección las actividades del área administrativa.

Los procesos se están retomando progresivamente y el personal está todo integrado a la tarea. Frente a cada procedimiento, previamente presencial, se avanza en su resolución e implementación online condicionado por la circunstancia actual, ajustados a la legalidad y las normas, pero buscando alternativas. El personal administrativo ha demostrado un fuerte compromiso con la institución, iniciativa en proponer e instrumentar soluciones y abordar nuevos desafíos en su trabajo. A la instrumentación de llamados definitivos ya presentada en la Comisión Directiva se suma el trabajo actual para poder convocar a reinserciones y reinscripciones, viendo procedimiento y la oportunidad.

Otros aspectos a adaptar a la circunstancia actual y en los que se trabaja o trabajará son:

- i. Gestión de títulos: tener información compilada sobre la etapa en que se encuentran los trámites de títulos, incluyendo la circulación, firma y entrega de los impresos.
- ii. Existe un informe de ubicación de trámites de reválida con informe favorables elaborado por secretaría para el seguimiento de estos asuntos.
- iii. Establecer el flujo válido legalmente de información desde bedelía y hacia bedelía: actas de prueba final, actas de curso, monografías y trabajos finales, etc.
- iv. Ante una eventual vuelta a trabajo en planta física de la Escuela, el personal mostró preocupación por las condiciones en que se haría. Consideramos necesario tener en cuenta las disposiciones generales de UdelaR y del Hospital de Clínicas para las áreas administrativas y la circulación de personas. Pedimos a la Dirección del Hospital la integración a los grupos de trabajo sobre adaptación de procedimientos o bien un referente en relación a las áreas administrativas y docentes de aula, que reiteramos.
- v. Jornadas de Bienvenida a Residentes: el Consejo de Residencias Médicas decidió transformar las jornadas dedicadas a residentes en el inicio de su cargo, en una actividad en línea, con un campus donde serán incluidas conferencias breves y un foro de preguntas y discusión. Dicha actividad se realizará en ámbitos en línea de la Escuela y solicitamos a la Asistente Jacqueline Ponzó elaborar una propuesta.

## 8.

Tomar conocimiento del informe del Sr. Director de la Escuela con respecto a actividades académicas y comunicación con las Cátedras.

(3 en 3)

- i. A los Profesores sobre la situación y los cursos
- ii. Se comenzarán actividades directas con profesores, comenzando con Pediatría y Cirugía
- iii. Se realizó una comunicación con los servicios sobre los cupos de posgrados incluyendo residentes, necesidades de especialistas en el sistema y preguntas sobre el procedimiento de selección de candidatos. Secretaría elaboró un formulario en PDF editable que se distribuyó.

- iv. Se elaboró un texto de bienvenida a los residentes en conjunto con el Consejo de Residencias Médicas y se distribuyó.
- v. Se informa sobre la reunión de la Comisión de Bienestar de Residentes y Posgrados, realizada el día 17.4.
- vi. Se recibió y distribuyó un texto de dicha comisión elaborado por el Prof. Dr. Fernando Tomasina sobre la protección de residentes en la epidemia actual.
- vii. Todas las comunicaciones distribuidas fueron publicadas en la página web de la Escuela. La asistente Jacqueline Ponzó fue entrenada por el informático Gonzalo Silva para subir y bajar materiales a dicha página y se aspira a que ésta sea una función de secretaría.

9.

Tomar conocimiento del informe del Sr. Director de la Escuela con respecto a la reprogramación de las actividades de las Jornadas en el Interior, proyectando su realización para el mes de junio. Siguen a cargo el Asistente Martín Salvatierra y el Docente Honorario Néstor Campos.

(3 en 3)

11.

Tomar conocimiento del informe del Sr. Director de la Escuela en relación al desarrollo de la Diplomatura en Medicina Sexual.

(3 en 3)



**Prof. Dr. Francisco González Martínez**  
**Director de la Escuela de Graduados**